

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno  
Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias

**CONVOCATORIA**  
Sesión (004/2023/074), ordinaria

**Fecha de celebración:** Miércoles, 22 de noviembre de 2023

**Hora prevista de inicio:** 12:30 horas

**Lugar:** Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

**Características:** Sesión presencial, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del ROP, si procede.

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, por resolución del día 17 de noviembre de 2023, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria, en la fecha, hora y lugar indicados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento Orgánico del Pleno y el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Asimismo, a los efectos previstos en el Decreto de 27 de diciembre de 2022 de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía por el que se aprueban las instrucciones para la gestión y funcionamiento del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

**ORDEN DEL DÍA**

**Punto 1. Aprobación**, en su caso, del **acta** de la sesión anterior, celebrada el día 24 de octubre de 2023 (003/2023/066).

**§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno**

**Punto 2. Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 92.515,90 euros, IVA incluido, a favor de la empresa Cía. Internacional de Construcción y Diseño, S.A.U.,



correspondiente al gasto de las obras de sustitución de calderas y acondicionamiento del cuarto de calderas en el CEIP República de Chile, situado en la calle Castillo de Uclés, 28, del Distrito de San Blas-Canillejas, durante el periodo de ejecución comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2019, con cargo a la aplicación presupuestaria 001/220/323.01/632.00 del vigente presupuesto municipal.

- Punto 3. Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 12.644,41 euros, IVA incluido, a favor de la empresa Hartford S.L., correspondiente al gasto por la prestación del servicio continuado del contrato, lote 2, apoyo a la inclusión sociocomunitaria de personas mayores de sesenta y cinco años, durante el periodo de ejecución comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2022, con cargo a la aplicación presupuestaria 001/220/23103/22799, del vigente presupuesto municipal.
- Punto 4. Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 7.464,41 euros, IVA exento, a favor de la empresa Eductrade, S.A., relativo a la prestación del suministro eléctrico durante los días 1 al 7 de junio de 2019 y a la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del ascensor durante los días 1 de junio a 30 de septiembre de 2019, satisfechos fuera de su obligación contractual para el correcto funcionamiento del Centro Deportivo Municipal Antonio Díaz Miguel, del Distrito de Tetuán, con cargo a la aplicación presupuestaria G/001/206/34201/22799.
- Punto 5. Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 24.916,36 euros, IVA incluido, a favor de la empresa CIDMOSO, S.L., correspondiente a los costes generados por el ingreso involuntario en la Residencia Casablanca Madrid, propiedad de la citada entidad, de dos usuarios del Centro de Servicios Sociales María Zayas del Distrito de Tetuán, realizado a instancias del centro referido y en virtud de auto judicial durante el período comprendido entre el 13 de noviembre de 2019 y el 1 de julio de 2020, con cargo a la aplicación 001/206/23103/22799 del vigente presupuesto municipal.
- Punto 6. Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 17.545,00 euros, IVA incluido, a favor de la empresa Kapr Project Management, S.L., correspondiente al contrato de diseño e instalación de pórtico estilo chino en el Distrito de Usera, adjudicado con fecha 1 diciembre 2021, con cargo a la aplicación presupuestaria 001.212.153.22.227.06 del vigente presupuesto municipal.
- Punto 7. Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 665,77 euros, IVA incluido, a favor de



Hispanica Prevención, S.L., correspondiente a los servicios de coordinación en materia de seguridad y salud realizados en el periodo comprendido entre el 22 de octubre de 2021 y el 25 de enero de 2022, en las obras de acondicionamiento y mejora de accesibilidad en las calles Torrox y Archidona, acometidas por el Distrito de Usera, con cargo a la aplicación presupuestaria 001/212/153.22/619.04 del vigente presupuesto municipal.

**Punto 8. Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias** para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para implantación de la actividad de bar restaurante en la planta baja y sótano del local, sito en la calle Jorge Juan, número 35 promovido por Cadaqués Gastronómica S.L., del Distrito de Salamanca, una vez evacuados los trámites exigidos en el acuerdo de aprobación inicial adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 13 de octubre de 2022

## § B) Parte de información, impulso y control

### Preguntas

**Punto 9. Pregunta n.º 20238000969, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX**, interesando conocer *“qué medidas tiene previsto adoptar el Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, a los efectos de garantizar la seguridad y convivencia ante la masiva llegada de inmigrantes ilegales a la ciudad de Madrid”*.

**Punto 10. Pregunta n.º 20238000975, formulada por el concejal don Enrique Rico García Hierro, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias**, interesando conocer si tiene previsto, ante el aumento de los delitos de odio, *“dotar de más recursos y personal a la Comisaría de Gestión de la Diversidad de la Policía Municipal”*.

**Punto 11. Pregunta n.º 20238000976, formulada por el concejal don Enrique Rico García Hierro, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias**, interesando conocer si *“es consciente” “de la falta de bomberos que padece la ciudad de Madrid y, en caso afirmativo, qué está haciendo para solucionarlo”*.

**Punto 12. Pregunta n.º 20238000991, formulada por el concejal don Félix López-Rey Gómez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más**



**Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias**, interesando conocer qué acciones tiene previstas el Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, en el ejercicio de sus competencias, para hacer cumplir las Ordenanzas Municipales y, en particular, la Ordenanza de Protección contra la Contaminación Acústica y Térmica del Ayuntamiento de Madrid, a los efectos y con el alcance señalados en la iniciativa, *“para garantizar el quebrado derecho al descanso de los vecinos y vecinas”*.

**Punto 13. Pregunta n.º 20238001000, formulada por el concejal don Enrique Rico García Hierro, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias**, interesando conocer, respecto de las subvenciones para el fomento del asociacionismo, si tiene intención *“de mantener, como mínimo, en los 21 distritos de la ciudad, las cuatro líneas de subvención vigentes”*.

**Punto 14. Pregunta n.º 20238001007, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX**, interesando conocer *“qué medidas han sido adoptadas desde el Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, en relación con las concentraciones pacíficas en protesta por la anunciada amnistía y si se ha establecido algún protocolo de coordinación con Policía Municipal a los efectos de garantizar la seguridad de los ciudadanos y su derecho constitucional a manifestarse”*.

**Punto 15. Pregunta n.º 20238001020, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias**, interesando conocer cómo valora el año que la empresa NTT DATA lleva al frente de Línea Madrid.

**Punto 16. Pregunta n.º 20238001022, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión**, interesando conocer *“cuál es el motivo para que la Funeraria Municipal de Madrid haya subido el salario del equipo directivo, mientras que ha mantenido congelados los salarios para el resto de la plantilla desde 2022, ofreciendo al final del ejercicio 2023 una actualización salarial significativamente menor a la del sector público a pesar de lo que se recoge en el convenio”*.



19QRM3PKQ00J0AC5

## Preguntas reformuladas procedentes de otras Comisiones

**Punto 17. Pregunta n.º 2023000851, formulada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, y reformulada por resolución de la Presidencia de la misma, de fecha 17 de octubre de 2023, interesando conocer "cuál es la situación en la que se encuentra la zona denominada La Viña o La Vid, situada en la Casa de Campo, que los vecinos utilizaban como parque y como entrada a la zona colindante de esparcimiento canino".**

### § C) Ruegos

Madrid, 17 de noviembre de 2023  
**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**  
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran*

#### NOTA:

La documentación en archivo digital recibida por la Secretaría y correspondiente, en su caso, a los asuntos sometidos a dictamen con carácter previo a su elevación al Pleno, incluidos en el orden día de esta sesión se encuentra a disposición de los miembros de la comisión en TEAMS, en el Canal "Concejales" del Equipo correspondiente a la presente comisión

El borrador del acta o actas a que se refiere, en su caso, el punto n.º1 del orden del día, ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (correo electrónico: [comisionespleno@madrid.es](mailto:comisionespleno@madrid.es))

#### Información de Firmantes del Documento

